



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL VALLE

El Ayuntamiento de San Vicente del Valle aprobó en sesión ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2010, el proyecto de Edificio de Usos Múltiples en San Vicente del Valle, redactado por el Arquitecto don Javier Uzquiza Busto con un importe del proyecto total de 65.000,00 euros, y separata fase 1.<sup>a</sup> por importe de 30.000,00 euros incluida dentro del Fondo de Cooperación Local 2011, de Casas Consistoriales. Lo que se hace público durante quince días para su examen y presentación de alegaciones, en su caso, en este Ayuntamiento.

Aprobada inicialmente la desafectación de la parcela, propiedad de este Ayuntamiento y calificada como bien de dominio público, sita en la c/ Mayor, n.º 17 de esta localidad, por acuerdo del Pleno de fecha 31 de enero de 2011, de conformidad con el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

En San Vicente del Valle, a 16 de marzo de 2011.

El Alcalde,  
Román Ranedo Torres